



Programas de unidades curriculares

1. **Nombre completo de la unidad curricular*:** Puericultura y Perinatología I
2. **Carrera para las que se ofrece:** Obstetricia y Partería
3. **Año:** 2026
4. **Ubicación curricular:** El curso se imparte en el segundo semestre del segundo año de la carrera.
5. **Se admite como optativa:** No
6. **Conocimientos previos y previaturas*:** unidades curriculares del primer año de la carrera
7. **Unidades Académicas participantes:** No
8. **Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)*:**

Docente a Cargo: Prof. Adj. Dra Mariana Cruz Poggi.

Correo electrónico: neonatologia8@gmail.com

Docente colaboradora: Prof. Adjunta Obstetra Partera Kety Rodríguez

9. **Fundamentación y objetivos generales de la unidad:**

Dentro de las competencias de la/el Obstetra Partera/o se encuentra la atención, vigilancia del feto y del recién nacido, dada la concepción integral de la asistencia a la madre y su hijo y el marco legal que lo rige. Destacándose la importancia de la formación interdisciplinaria.

Objetivo General:

Adquirir los conocimientos relativos a la Neonatología que hacen a la asistencia del neonato, teniendo en cuenta las características del embarazo, la salud materna y cómo influyen en las probables patologías del recién nacido y su neurodesarrollo.

Objetivos Específicos:

- Incorporar conceptos vinculados al desarrollo y crecimiento fetal
- Comprender los principios de la adaptación del recién nacido durante el nacimiento y hasta el mes de vida.
- Conocer las recomendaciones clínicas para disminuir las infecciones de transmisión materno- fetal.
- Conocer, guiar y dar apoyo a la madre y familia en los cuidados del hijo/a desde la educación y la promoción de salud.

10. Temario

- Medicina perinatal. Conceptos generales.
- Crecimiento y desarrollo fetal. Periviabilidad.
- Asesoramiento en prevención de enfermedades materno fetal.
- Factores de riesgo perinatal.
- Principios básicos para la elaboración de la Historia Perinatal.
- Recepción y asistencia inmediata al recién nacido
- Adaptación a la vida extrauterina
- Lactancia Materna
- Anamnesis y examen físico en alojamiento conjunto
- Enfermedades pesquisadas en el periodo neonatal.
- Asistencia del recién nacido en sala de alojamiento conjunto madre e hijo.



11. Bibliografía básica*:

- Dpto. de Neonatología Prof. Dr. D. Borbonet – CHPR. NEONATOLOGÍA Temas Prácticos 2ª Edición F. Medicina-UDELAR-CHPR.
- Fescina, De Mucio, Diaz Rosello, Martínez, Serruya. Guías para el continuo de atención de la mujer y el recién nacido focalizadas en APS. Ediciones OPS/CLAP 2da edición 2010.
- Link Unidad Académica de Neonatología CHPR (teóricos asincrónicos y material de lectura).

Bibliografía complementaria

- Sadler T.W., Langman Embriología Humana Ed. 11
- Nelson. Tratado de pediatría, 21.ª ed., de Robert M. Kliegman, Joseph W. St. Geme III, Nathan J. Blum, Samir S. Shah, Robert C. Tasker y Karen M. Wilson. 2020 Elsevier España. Parte XI Cap. 112 El feto y el recién nacido.

12. Metodología de Enseñanza*:

- Actividades teóricas presenciales (clases expositivas y talleres ABP).
- Actividades practicas: (prácticas simuladas y práctica clínica)

13. Organización del curso*:

Fecha de Inicio: 10 de agosto de 2026

Finalización: 27 de noviembre de 2026

Actividades Teóricas: miércoles de 13 a 14 hs y viernes de 15.00 a 17.00 hs.

Fechas de exámenes:

- 1er periodo: 11/12/26
- 2do período: 19/02/27
- 3er período: 09/07/27



14. Carga horaria*:

- a. Horas Teóricas*: 32 horas.
- b. Horas Prácticos: 16 horas.

15. Formas de evaluación*

- Evaluación sumativa con una prueba escrita a definir al finalizar el curso.

16. Criterio para ganancia Unidad Curricular Puericultura y Perinatología I

- 80% asistencia en cada tipo de actividad propuesta (teórica y Practica)
- Realización de una prueba escrita al finalizar el curso, debiendo obtener un mínimo de 40 % en dicha prueba, lo cual habilita el derecho a examen

17. Criterio para aprobación Unidad Curricular Puericultura y Perinatología I

- 80% asistencia en cada tipo de actividad propuesta (teórica y Practica)
- Realización de una prueba escrita al finalizar el curso, debiendo obtener un mínimo de 60 % en dicha prueba, lo cual habilita la exoneración de la unidad curricular.

18. Devolución:

Instancia grupal posterior al parcial, a coordinar, para devolución general de contenido de la prueba escrita